



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## 4º CONSEJO DIRECTIVO

2a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 25 al 30 de Septiembre de 1950*

---

### **RESOLUCION**

#### **CD4.R3**

#### **PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OSP PARA 1952**

##### *EL 4º CONSEJO DIRECTIVO*

Considerando que es conveniente para los Gobiernos de los Países Miembros conocer con suficiente antelación el monto de la contribución que les corresponde a fin de incluirla oportunamente en sus presupuestos; y

Considerando que es conveniente para la Oficina Sanitaria Panamericana conocer con suficiente antelación los créditos de que podrá disponer para el desarrollo de sus programas, a fin de planearlos oportunamente y contratar el personal técnico que deba dirigirlos,

##### *RESUELVE*

1. Tomar nota del Documento CD4/PP/8, y felicitar al Director de la Oficina por la preparación de presupuestos a dos años de plazo.
2. Instruir al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana para que circule este documento a los Ministerios de Salubridad y de Relaciones Exteriores de los Países Miembros.
3. Presentar a la consideración de la 13a Reunión del Comité Ejecutivo en Washington, D.C., el documento citado con las observaciones hechas por los Gobiernos.

*Sept. 1950 Pub. 254, 6*